

Quito, 20 de abril de 2015

## **INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARPVASESORES EN RIESGO DE PROCESOS CIA. LTDA.**

Señores socios:

En mi calidad de Comisario de la compañía **ARPVASESORES EN RIESGO DE PROCESOS CIA. LTDA.**, y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, cumplo con informar que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2014, el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y los Flujos en Efectivo por el año terminado en esa fecha.

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado del análisis realizado en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se determinó que se encuentran en concordancia con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Socios.

El libro de actas de junta de socios, ha sido llevado y se conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

### **2. Procedimiento de control interno**

Se realizó el respectivo análisis de las operaciones realizadas por la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2014. Las transacciones en cuestión se han registrado correctamente en base a un sistema de control interno de la misma empresa.

### **3. Registro contables y legales**

Del análisis de todos los documentos entregados se refleja que la compañía ha llevado un correcto manejo de la contabilidad y sus derivados.

En este sentido, las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables; y, los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

### **4. Obligaciones y atribuciones del comisario.**

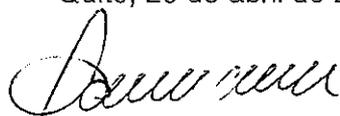
Debo manifestar que me he recibido de parte de los socios el balance mensual de comprobación, que he examinado en los términos establecidos por la ley, los libros y estados de caja y cartera de la compañía. Para la elaboración de este informe he revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en mención, como ya lo exprese en el inicio del presente informe. He recibido de la compañía todas las facilidades para desempeñar las atribuciones correspondientes a mi cargo.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ARPVASESORES EN RIESGO DE PROCESOS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2014 y el resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores socios la aprobación final de los estados financieros de la compañía **ARPVASESORES EN RIESGO DE PROCESOS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2014.

Quito, 20 de abril de 2015



Esteban Armijos  
**COMISARIO**